

SANTA CRUZ, 12 de Mayo del 2.023

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que el Sr. Alcalde, delega funciones al Administrador Municipal.
3. Memorandum N.º 194 de fecha 24.03.2023, del Director de Obras solicitando la compra de servicio de arriendo máquina motoniveladora.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 607.
5. Bases Administrativas.
6. Especificaciones Técnicas.
7. Decreto Exento N° 1.676 de fecha 21.04.2023, que llama a Propuesta Pública.
8. Resolución de Acta de Deserción de fecha 14.04.2023.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de contratación de servicios de arriendo de máquina motoniveladora.
2. Qué, las ofertas presentada por el oferente Soc. de Arrendamiento y Alquiler de Maquinas Paillan Ltda. y Grupo Maq SPA., son declaradas inadmisibles debido a que no cumplen con las Bases Administrativas.

DECRETO EXENTO N° 2.009

1. **DECLARESE DESIERTO**, el llamado a Propuesta Publica denominada: **ARRIENDO DE MÁQUINA MOTONIVELADORA, ID N° 3838-92-L123**, de acuerdo a lo espuesto en los considerando N°2.
2. Se declaran inadmisibles la oferta presentada por SOC. DE ARRENDAMIENTO Y ALQUILER DE MAQUINAS PAILLAN LIMITADA, queda Fuera de Bases debido a la discrepancia existente entre su Formato N° 4 y N° 5; esto según el punto 11.5 letra n de las Bases Administrativas por lo cuál no se evalúa.
3. Se declaran inadmisibles la oferta presentada por GRUPO MAQ SPA, queda Fuera de Bases debido a que altera el Formato N° 5 (agrega celda); esto según el punto 7.1.1.5 de las Bases Administrativas por lo cuál no se evalúa.
4. Por orden del Sr. Alcalde.
5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.


MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal




ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal